Implicaciones del Brexit para España

Salvador Llaudes | Investigador, Real Instituto Elcano | @sllaudes

Publicado el 9/6/2016 en Politikon.

El referéndum del 23 de junio puede suponer un antes y un después en la política británica y europea. Desde luego, así será si los votantes se deciden por el **Brexit**. En este caso, muy probablemente **David Cameron** tenga que dejar el Gobierno de su país. Con la incertidumbre del cambio de liderazgo habría que gestionar la salida de la UE, que se articularía a través del artículo 50 del Tratado de la Unión Europea y que llevaría, al menos, dos años. Además, y en paralelo, habría que **negociar una nueva relación entre el Reino Unido y la UE, cuestión que podría durar hasta 9 años** (según las estimaciones de la Cámara de los Lores), por las dificultades técnicas y la falta de incentivos de los Estados miembros de acomodar la situación del Reino Unido. Ello por no hablar de la incertidumbre económica, social y política que se generaría.

Asimismo, con la salida del Reino Unido, la Unión Europea vería ciertamente disminuido su peso en el mundo, tanto en términos demográficos como económicos y políticos. Así, su población pasaría a representar del 7% al 6,1%, perdiendo en el camino a su segunda potencia económica y quinta mundial, además de quedarse sin la City y su posición dominante en el mercado financiero global. El Reino Unido, por su visión liberal de la economía, sirve de contrapeso al proteccionismo francés y al ordoliberalismo alemán, y su salida de la Unión complicaría de igual forma el juego de equilibrios interno. Ello no llevaría asociado, como se apunta desde algunos sectores, una mayor integración del resto de países de la UE. La realidad, es que, muy al contrario, un Brexit podría acabar significando que otros Estados siguiesen sus pasos, dada la fortaleza de partidos populistas que reclaman la vuelta a las fronteras nacionales, como en **Francia** (con Marine Le Pen) o **Países Bajos** (con Geert Wilders).

"El Reino Unido, por su visión liberal de la economía, sirve de contrapeso al proteccionismo francés y al ordoliberalismo alemán"

Pero también el Bremain puede suponer un punto de inflexión, aunque solamente en el caso de una victoria contundente. Con un resultado ajustado, la batalla por la sucesión en el liderazgo del Partido Conservador se recrudecería y las aumentarían las opciones de que el referéndum se acabase convirtiendo en un **"neverendum"**. Pero si la victoria del Bremain es amplia, David Cameron verá cómo triunfa su complicada apuesta de resolver por el momento la relación entre la UE y el Reino Unido a través de la tensión polarizadora que siempre genera un referéndum. Ello le permitiría renovar su liderazgo en los Tories y buscar la paz interior de un partido que actualmente está en plena guerra civil. Con este renovado mandato, Cameron podría, tal y como está pidiendo el ex primer ministro, **Gordon Brown**, lograr que su país lidere a la UE en algunas políticas, cuestión

que se podría reflejar particularmente en lo relativo a la profundización del Mercado Interior y a la política exterior de la Unión.

Además, el **Bremain** supondría la entrada en vigor del acuerdo de febrero entre los líderes europeos, que incluye la no discriminación entre euro-ins y euro-outs, la no aplicación del principio de ever closer union para el Reino Unido, la puesta en marcha del sistema de tarjetas rojas para los parlamentos nacionales y la activación del freno de emergencia para limitar los social benefits. Y, por último pero no menos importante, podría tener como efecto colateral un **reimpulso del proyecto comunitario**, aunque esto no tendrá lugar antes de las elecciones francesas y alemanas de 2017. Acabado el sucinto repaso de cómo el 23 de junio puede suponer un cambio en la relación entre el Reino Unido y la UE, además de las consecuencias internas para ambos actores, conviene centrar el resto del artículo en las implicaciones para España del resultado del plebiscito, que serán, asimismo, muy importantes.

1) El proyecto europeo, parte del proyecto español. Desde la época de la Transición, el proyecto-país de España ha caminado de la mano de una integración europea que trajo consigo la normalización del país después de 40 años de dictadura franquista y varios siglos de aislamiento político de Europa. Dicha normalización (o europeización) ha supuesto la modernización y el desarrollo económico del conjunto del país, el establecimiento de relaciones diplomáticas con el resto del mundo y, por último, la consolidación de la democracia. Por tanto, todo lo que ponga en riesgo al proyecto comunitario es, en principio, negativo para España. Y ciertamente, el Brexit es un riesgo en potencia que, como se señalaba anteriormente, puede provocar que otros Estados miembros decidan seguir los pasos del Reino Unido. Si el resultado es la permanencia del Reino Unido en la UE, España podrá respirar más tranquila y centrarse en la búsqueda de propuestas constructivas para los futuros avances en la integración.

2) Mucho en común, ¿temor por Gibraltar? Por desconocido que pueda resultar a priori, España y el Reino Unido comparten mucho (al margen de sus claras visiones diferenciada respecto al proyecto comunitario), entre lo que se encuentra un similar modelo productivo, centrado en la demanda interna, la importancia del sector financiero y la exportación de servicios, un modelo territorial relativamente similar y una monarquía parlamentaria. Esto, junto a las relaciones económicas e interpersonales entre ambos países, profundizadas como consecuencia de la pertenencia de ambos al proyecto comunitario, hace que haya mucho en juego en caso de Brexit. La salida británica, además, podría afectar especialmente al contencioso de Gibraltar, existente desde el Tratado de Utrecht y con compleja solución, que no será en absoluto más sencilla si las relaciones entre ambos países dejan de tener el marco de colaboración que proporciona la Unión Europea.

3) Unas estrechas relaciones económicas en el aire. Las relaciones comerciales entre ambos países están valoradas en 55.000 millones de euros, existiendo más de 700 empresas con capital británico en España y 300 españolas en suelo británico, entre las que destacan el Banco Santander, el Banco Sabadell, Iberdrola o Iberia. Además, y según datos del ICEX, el Reino Unido es el primer destino de inversión directa española (y el quinto

> "El Reino Unido es el primer destino de inversión directa española y el quinto inversor directo en España"

inversor directo en España) y el cuarto destino de las exportaciones españolas. Estos contundentes datos solo dan una pequeña muestra de lo importante que es la decisión de los votantes. En caso de Bremain es de esperar una estabilidad económica, que permita profundizar en las relaciones entre ambos países. En caso de Brexit, es indudable que se produciría, al menos a corto plazo, una situación de incertidumbre económica que podría provocar una desinversión mutua.

4) Riesgos para las relaciones interpersonales. España recibe aproximadamente 15 millones de turistas británicos al año, cifra que probablemente se vería reducida con una salida del Reino Unido, asociada a una probable depreciación de la libra que acabara provocando que solo los más pudientes salgan de las islas. Con todo, los vínculos no se acaban ahí. Más de 300.000 británicos viven en suelo español (algunos estudios señalan que la cifra se aproxima más al millón) y más de 200.000 españoles que hacen lo propio en suelo británico. Todos ellos vivirían ciertamente más tranquilos en el caso de que el Reino Unido no abandonase la UE. Si se produce el Brexit, y si no hay un acuerdo rápido entre británicos y socios comunitarios, probablemente habría que buscar un acuerdo bilateral entre España y el Reino Unido para reducir el impacto para sus respectivos nacionales.

5) Paralelismos con la cuestión territorial. Uno de los posibles impactos del Brexit que no se ha señalado previamente es la posibilidad de que éste acabase conllevando la celebración de un segundo referéndum de independencia en Escocia. En este sentido, los líderes escoceses del SNP ya han manifestado sus preferencias por la salida del Reino Unido en dicha eventualidad. Si se celebrase el citado plebiscito y venciesen los independentistas, es seguro que se intentarían hacer paralelismos desde aquellos sectores en Cataluña que están a favor de romper vínculos con el resto de España (como, por otra parte, ya se hizo cuando se celebró el referéndum de 2014).

El análisis de las implicaciones del resultado del referéndum apunta algunas de las muy diversas cuestiones que habría que gestionar con la victoria de cualquiera de las dos opciones en liza, si bien es cierto que la incertidumbre y las dificultades serían mayores en caso de vencer el Brexit. En el caso particular de España se confirma esa tendencia, agravada por los estrechos vínculos económicos e interpersonales entre ambos países. De todas formas, ganen los partidarios de permanecer en la UE o de salir de la misma, parece difícil pensar que esta historia habrá acabado con el resultado del 23J. Tiempo habrá para seguir analizando y debatiendo sobre el futuro del Reino Unido, de España y de la UE en su conjunto.